

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para que, en el marco de la ley 10.393, se incorpore, según su artículo 3, al calendario de vacunación la nueva Vacuna Meningocócica del Grupo B (4CMenB).-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Frente al avance científico en materia de salud no podemos desconocer que desde el 2014 se desarrolló una nueva vacuna recombinante, de multicomponentes, a partir de la secuencia genómica del microorganismo (4CMenB).

Dicha vacuna fue autorizada por el ANMAT por la disposición n° 8023 con fecha 30 de septiembre de 2015 y aprobó la vacunación contra el meningococo B para todos los niños a partir de los 2 meses de edad.

Constituye una herramienta de prevención fundamental contra la meningitis y la enfermedad invasiva por el meningococo B, causal en nuestro país de más del 50% de los casos, según los datos brindados por SAP (Sociedad Argentina de Pediatría).

Esta nueva vacuna, incluye 4 componentes antigénicos, para maximizar la cobertura de las diversas y cambiantes variedades genéticas de meningitis meningocócica B.

La meningitis meningocócica es una infección bacteriana grave de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal. Hay diferentes bacterias causantes de meningitis. Se han identificado 12 serogrupos, seis de los cuales (A, B, C, W, X e Y) pueden causar epidemias.

La enfermedad puede causar importantes daños cerebrales y es mortal en el 50% de los casos no tratados. Se transmite de persona a persona a través de pequeñas gotas de secreciones respiratorias o de la garganta. La propagación de la enfermedad se ve facilitada por el contacto estrecho y prolongado con una persona infectada (besos, estornudos, tos, dormitorios colectivos, vajillas y cubiertos compartidos). Sus síntomas pueden confundirse con los de otras enfermedades y por su rápida evolución, ya que incluso cuando es diagnosticado y tratado en forma temprana, uno de cada 10 pacientes fallece entre las 24 y 48 horas posteriores al inicio de los signos de alerta y el resto tiene alto riesgo de sufrir secuelas irreversibles.

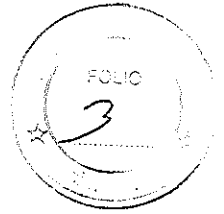
Si bien ataca a adultos, los menores de cinco años, y particularmente los menores de nueve meses (en los que se da el 64% de los casos), son la población más vulnerable a esta bacteria, que también puede desencadenar sepsis (infección generalizada), bacteriemia o meningococemia.

Con esta nueva vacuna se cubre la totalidad de serogrupos de los casos registrados en nuestro territorio.-

Al día de la fecha esta vacuna solo se encuentra en vacunatorios privados, con un valor cerca a los tres mil pesos (\$3000) que impide que la mayoría de los niños y sus familias puedan acceder a la misma.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Poniendo en conocimientos a ustedes de la existencia de este nuevo método preventivo y frente a una amenaza latente de aumento de casos que puedan generar una epidemia es que requiero a todos los legisladores voten de manera afirmativa para poder incluir en el Calendario de Vacunación Provincial la Vacuna Meningococica del Grupo B (4CMenB).-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires